

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE  
ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**  
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

---

**FACULTAD DE MEDICINA  
“MAESTRIA EN GENETICA HUMANA 2016 II”**  
Departamento de Morfología  
(CDP 2624)

**1. Número de estudiantes a vincular: 1**

**2. Requisitos Generales:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**Parágrafo.** Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.”

**3. Perfil:**

- Estudiante médico que se encuentre último semestre de la Maestría en Genética Humana - Facultad de Medicina, con experiencia en el desarrollo de implementación de técnicas de laboratorio de secuenciación de MLPA.

**4. Actividades a desarrollar:**

(Actividades que apoyen la gestión de programas o proyectos y que a su vez le brinden la oportunidad de adquirir o mejorar destrezas en áreas del conocimiento afines con la formación profesional que esté adelantando en la Universidad).

- **Estandarización de pruebas diagnósticas por MLPA.**
- **Estandarización de pruebas diagnósticas por Secuenciación**
- **Estandarización de pruebas diagnósticas por Real Time**

**5. Disponibilidad de tiempo requerida: 15 horas/semana**

(Máximo 20 horas/semana)

**6. Estímulo económico mensual: \$996.000** Novecientos Noventa y Seis Mil pesos moneda corriente, recursos de Colciencias.

**7. Duración de la vinculación: 4 meses**

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

#### 8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

Documentos requeridos:

- Formato Único de Hoja de Vida Simplificada - descargarla aquí <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf>, diligenciado con letra clara y tinta negra
- Notas SIA, vigente
- Copia del documento de identidad
- Copia del carné estudiantil VIGENTE ó recibo de matrícula pago.
- (No se recibe documentación incompleta)

1.CRONOGRAMA		Fecha	
Actividad	Lugar	Desde	Hasta
Presentación de documentos	Instituto de Genética, ed. 426 oficina 101 Maestría en Genética	11/08/2016	16/08/2016
Publicación de evaluación	Instituto de Genética, ed. 426 oficina 101 Maestría en Genética	16/08/2016	17/08/2016

#### 9. Responsable de la Convocatoria:

MOBRE: **HARVY MAURICIO VELASCO PARRA**

CARGO: docente

UBICACIÓN: Edificio 426 Instituto de Genética, oficina 101

EXT. TELEFÓNICA: 11631